

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 91/2016.-**

Rawson (Chubut), 06 de septiembre de 2016.-

**VISTO:** El Expediente N° 36.300, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 06/16 Proyecto y Construcción 18 Dúplex Coop. Vic. Rawson Ltda. Rawson (Expte. N° 1093/12-SIPYSP/IPV)”; Y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 881) mediante Dictamen N° 57/16; al Asesor Legal a fs. 882) mediante Dictamen N° 56/16 y al Contador Fiscal a fs. 883) mediante Dictamen N° 84/2016 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI  
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES